

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
87	26 abril 1966	Decreto	Dedicar dos coches a algui de sin chófer	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Riera Rovira 326/173, conexión la cloaca a la alcantarilla general de la Avda. General Puig 108; D. José Pineda Padrós 342/148, conexión a la alcantarilla del Camino Viejo de Canovellas; Juan Sispert n.º 293/161 poner una puerta en patio / Janagosa s/n. El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, me he en: conceder a D. Rosendo Garriga Montolin licencia municipal para dedicar los coches marca Simca 1000 matrícula B-469.890 y marca Dodge-Dart-270 matrícula B-240.096 al servicio de alquiler de coches sin chófer en esta ciudad. Debiendo comunicar a esta Alcaldía la baja cuando se produzca, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
88	26 abril 1966	Decreto	Instalar letrero luminoso	
89	26 abril 1966	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gubernación, se sugiere en conceder licencia Municipal a favor de Doña Susana Prats Masana Talón para instalar un letrero luminoso de medidas 6'10 x 1 mts, en la fachada de su Establecimiento comercial sito en la calle de A. Llavié n.º 54 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y deudas satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke with a curved underline and a vertical stroke on the right side.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gubernación, se sugiere en conceder licencia Municipal a favor de Doña Rosa Prats Tapas, para apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de prendas interiores o exteriores para niños, junto con la venta complementaria de juguetes finos para la infancia, en local sito en la Avda. Generalísimo n.º 6 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
90	26 abril 1966	Decreto	Antonio Piñó Sabater	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan
de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondien-
te.

El Alcalde,

Vista la instancia presentada por D. Antonio Pinto
Sabater, vecino de esta localidad, con domicilio en
la calle de A. Clavé n.º 14, haciendo donación de
un metro de su propiedad n.º 10-3.ª referencia 14/2,
esta Alcaldía, en uso de las facultades que le están
conferidas, y en su calidad de Presidente del Ayun-
tamiento, y Jefe de la Administración Municipal, pro-
cede a la aceptación del mismo, significando al
donante el agradecimiento de la Corporación que presta,
por dicha donación, manifestándole asimismo que cual-
quier día laborable, puede personarse en Secretaría
para formalizar el oportuno documento de cesión.

El Alcalde,